

ACTA N.º 3072

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente el Dr. Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre, Dra. Mongelós, Miryan Elsa s/ Solicitud: Visto el Expte. N°4839/20 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita la designación de un ordenanza, en lo posible residente de dicha localidad, para cumplir funciones en el Juzgado a su cargo, en virtud de que el agente Jorge Lucas González, quien cumplía dicha función, pasó del Escalafón “Obrero y Maestranza” al de “Servicios e Infraestructura, mediante Acta N°3058 pto.9°, y teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por la que atraviesa la población, a los fines de que realice las tareas de higiene y sanitización del edificio. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y de Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEGUNDO: Secretaria General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación – Seccional N.º 3 –Formosa, Blanca A. del Valle Almirón s/ Solicitud: Visto el Expte.N°4975/20 por medio del cual la mencionada Secretaria General, solicita se contemple la posibilidad de incorporar en el Art.1 del R.I.A.J. (Días Hábiles e Inhábiles) el día 02 de noviembre como asueto para los Tribunales y Juzgados provinciales, disponiendo además la suspensión de términos procesales (Art. 2), a fin de permitir al Personal Judicial recordar y honrar la memoria de sus familiares y seres queridos fallecidos en el “Día de los fieles difuntos”, por constituir una tradición arraigada a la sociedad formoseña, como así también posibilitar con debida antelación, la programación de audiencias y cómputo de plazos procesales teniendo en consideración la exclusión de la fecha en análisis. Por ello, **ACORDARON:** Téngase presente.

TERCERO: Agente Seminara, Teresita Graciela s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 4813/20 por medio del cual la mencionada agente, solicita su traslado a la localidad de Herradura, a fin de prestar servicios dentro de las previsiones dispuestas por Acta N.º 3064 pto. 7°, en relación al tratamiento de la problemática de violencia, las que serán articuladas a pesar de la inexistencia de una oficina especializada en la contención de tal flagelo como ser la O.V.I. en esta Capital, como así también por razones de índole personal. El Superior Jerárquico manifiesta no tener objeciones a dicho traslado. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y de Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a ordenar lo pertinente.

Acuerdo 3072

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 25 Noviembre 2020 11:29

CUARTO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana Vega s/ Informe: Visto el Expte. N.º 5287/20 por medio del cual la Dra. Gladys Liliana Vega, informa que el 01 y 02 de diciembre del año en curso, vencerá el período constitucional -art. 169 Constitución Provincial- de los Sres. Jueces de Paz de Menor Cuantía de la Localidad de Comandante Fontana, Dr. José Alberto Cuevas y de la Localidad de Pirané, Dr. Néstor Luis Dellagnolo, conforme lo dispuesto mediante Actas N.º 2910, Punto 3º y 2911, Punto 8º, respectivamente. Por ello; **ACORDARON:** Renovar los mandatos de los Dres. José Alberto Cuevas y Néstor Luis Dellagnolo por un nuevo período constitucional (conf. art. 169 de la Constitución Provincial). Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

MARCOS BRUNO QUINTEROS

GUILLERMO HORACIO ALUCIN EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL